

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 315/16

ACTA N° 44, de fecha 2 de marzo de 2016.

VISTO: La pertinencia de atender las necesidades de las Unidades Regionales que en cada caso se mencionan, durante el año lectivo 2016, elevadas por los Campus Regionales de Educación Tecnológica;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario a efectos de dar continuidad al Servicio Educativo renovar las horas asignadas a los docentes que se desempeñan en la UAS y UCAP;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Renovar a los docentes que se mencionan, las horas semanales detalladas, para cumplir en las diferentes Dependencias, desde el 1º/03/16 y hasta el 28/02/17:

Dependencia	Apellido y Nombre	C.I.	Tarea	Horas Asig.
Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur	PEREYRA, Paola	4.225.659-6	Referente Área Pedagógica URCAS	20
Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste	AMARAL, José	2.990.792-6	Referente de Educación	30
	AMARAL, José	2.990.792-6	Referente Territorial	20
	JULIANI, María	3.786.077-6	Referente Territorial	20
	VIANA, Laura	3.757.758-9	Referente Área Pedagógica URCAS	30
	SILVA, Aníbal	3.173.031-5	Referente Área G. Comunitaria URCAS	30
Campus Regional de Educación Tecnológica Centro	COSTA, Pierina	4.076.299-9	Referente de Educación	30
	IGLESIAS, Ana	2.881.645-5	Referente Área G Comunitaria URCAS	20
	BASTERECH, Gabriela	2.694.619-7	Referente Área Pedagógica	20
Campus Regional de	ROSSI, Julio	1.054.386-4	Referente Área Pedagógica URCAS	30
	LUCERO, Pablo	1.480.059-7	Referente de Educación	30

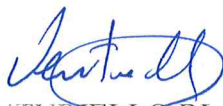
Educación Tecnológica Este	MIRANDA, Julio	2.620.089-6	Referente Territorial	20
Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte	BORRELI, José	3.539.463-8	Referente Área G Comunitaria URCAS	30
	TAFERNABERRY, Marianela	2.565.400-4	Referente Territorial	20
	GUARINO, María	3.661.898-8	Referente Territorial	20

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Cumplido, archívese.



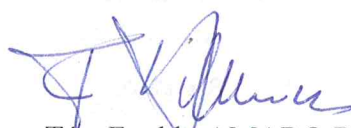
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

